

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/04/2025, 14:22:08
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			17/6/2008			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÑO	No. Radicacion	Recurso
	05001	60	00	206	2008	05464	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
	.
	.
	.
	.
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios	13						

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Delitos Peligro Común u Ocasionar Perjuicio Comuni	0424
--	------

4. OBSERVACIONES

Expediente solicitado por el Despacho
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/04/2025, 14:22:08
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
10/02/10	Auto ordena remisión al proceso	REMITIR PROCESO A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MONTERÍA CÓRDOBA, POR COMPETENCIA, YA QUE EL SEÑOR WILSON ALEXANDER PEREZ RODRIGUEZ SE ENCUENTRA DESCONTADO PENA EN LA CARCEL DE TIERRALTA CÓRDOBA. UN CUADERNO.		
03/02/10	Recepción Memorial	Expediente solicitado por el Despacho		
15/09/09	Auto que resuelve	Se envía a secretaría, teniendo en cuenta que mediante Auto Interlocutorio del 27 de Agosto de 2009, resuelve confirmar en su integridad el Auto Interlocutorio emitido por el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de seguridad con fecha de 08 de Julio de 2009, en virtud del cual DENEGÁ, por improcedente, el beneficio de la libertad condicional.		
15/09/09	Recepción Memorial	REGRESA PROCESO DEL JUZ. 16 PENAL DEL CTO DE MED. CONFIRMANDO EL AUTO EN EL CUAL SE NEGO LIBERTAD CONDICIONAL		
05/08/09	Auto concede apelación y envío a Tribunal	concede recurso de apelación y ordena el envío del expediente al juzgado 16 penal del circuito de medellín. VA 1 CUADERNO		
03/08/09	Recepción Memorial	PRONUNCIARSE RECURSO DE APELACIÓN.		
08/07/09	Auto niega libertad condicional	NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL AL SEÑOR WILSON ALEXANDER		
07/07/09	Recepción Memorial	RESOLUCIÓN FAVORABLE DEL SEÑOR PEREZ RODRIGUEZ.		
22/05/09	Auto que ordena oficial	SE SOLICITAN COMPUTOS DEL SEÑOR WILSON DE JESUS		
22/05/09	Recepción Memorial	Solicitud de REDENCION PENA Y ANEXOS		
29/04/09	Auto reconoce personería	SE RECONOCE PERSONERIA AL DOCTOR HOGO ARTURO		
29/04/09	Recepción Memorial	Memorial Poder		
11/11/08	Auto negando detención domiciliaria	Niega prisión domiciliaria a PABLO REZ RODRIGUEZ		
26/09/08	Recepción Memorial	Solicitud de PRISION DOMICILIARIA		
17/06/08	Auto avocando conocimiento	AVOCA CONOCIMIENTO	1	14
17/06/08	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 17/06/2008 a las 14:47:45	1	13

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

WILSON ALEXANDER - PEREZ RODRIGUEZ

#### No.IDENTIFICACION

[71372662 \(ver información?\)](#)

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.